

LA VOZ MONTANESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 12 de Setiembre de 1879.

NÚM. 1477

MEDIDAS URGENTES

El Imparcial, en un artículo que titula *El clamor general*, se ocupa de la cuestion de subsistencias.

Manifiesta el colega que los labradores de Guadalupe se encuentran en gran apuro por el triste resultado de su cosecha. Pero asegura que son mucho más alarmantes las noticias que se reciben de los de Galicia.

Afirma que allí la cosecha es más baja que la de Francia, alcanzando a todos los cultivos, al centeno, el maíz, la patata, la castaña y la uva. Con este motivo, dice que el ayuntamiento de Orense ha acordado pedir al gobierno la libre introduccion en la Peninsula de los cereales extranjeros.

A la peticion de Orense agrega el colega que seguirán, indudablemente, las de otras provincias, y en esto opinamos con *El Imparcial* hasta el punto que la de Santander no se la última, pues las noticias que tenemos de la cosecha no pueden ser más dolorosas, y si a esto se agrega la falta de trabajo por la paralización de los negocios, se podrá apreciar qué porvenir espera a miles de jornaleros en la próxima estacion de invierno.

Opina *El Imparcial* que el gobierno, ante el clamor general que de las provincias se viene por el fatal resultado de la cosecha, debiera ser previsor y empezar, por tanto, a adoptar medidas que tiendan a evitar las funestas consecuencias de la miseria que se ha de sentir en breve por las clases menos acomodadas.

Hé aquí cómo el colega expresa su opinion en este importante asunto:

No tienen los gobiernos el deber de ser previsores? Aguardan acaso los de las naciones mejor regidas que las poblaciones los asodien con peticiones en los momentos de angustia, cuando lo apremiante de las circunstancias no dejan lugar a la serenidad de ánimo que exige toda resolución para ser acertada?

Estamos completamente de acuerdo con el colega; las noticias de que la cosecha ha sido muy escasa en casi toda la Peninsula, y especialmente en las provincias de Asturias, Galicia y Santander, están completamente confirmadas, y, por tanto, bien puede apreciarse que el porvenir reservado a las clases obreras hasta el verano próximo no puede menos de ser angustioso.

De aquí que, en estos momentos, el deber de todo gobierno que se interese por la suerte de sus administrados, es, sin género de duda, el de adoptar con urgencia medidas previsoras que tiendan a evitar el hambre, para que esta terrible necesidad no sea causa de dolorosas consecuencias, de todo punto funestas a la moralidad y seguridad pública.

Nosotros, en nombre de los infelices jornaleros de esta capital; en nombre de los desgraciados labradores de la provincia, unimos

nuestros votos al del colega, empezando por llamar la atencion de las autoridades y corporaciones para que se ocupen desde luego de este importante asunto y vean de acudir al gobierno pidiendo que se adopten las medidas más convenientes para evitar, el que la funesta desgracia del hambre se haga sentir en esta provincia; pues tal es el deber de dichas autoridades y corporaciones, teniendo en cuenta, por las causas enunciadas, el triste porvenir que aguarda a tan desgraciadas clases en la próxima estacion del invierno.

MEMORIA

Presentada por el abate Richard a l' alcalde de la capital, y de la que se ha dado cuenta al ayuntamiento en sesion de ayer.

Me ha sido muy fácil convencerme de que Santander posee una distribucion de aguas suficiente de todo punto, y me ha sido dolorosa esta penuria. Esa multitud de mujeres y niños que en las fuentes aguardan turno me ha hecho mal efecto.

Hasta aquí la administracion ha tenido dificultades para llegar a una solucion tan necesaria; los manantiales que se la indicaban estaban cercanos; pero eran pequeños, y si eran abundantes se hallaban tan lejanos que para hacerlos venir se hacian precisos quince millones de reales. En tal situacion me hizo venir el ayuntamiento para preguntarme si habra en los alrededores de Santander, en puntos más cercanos que el río Pas, manantiales visibles u ocultos suficientes a alimentar convenientemente esta poblacion.

Desde mi llegada, acompañado de los señores Fuente, Quintanilla y Cacho, puse manos a la obra, estimulado por el ardiente deseo de venir en ayuda de una ciudad, a la cual parece que el agua es la sola cosa que falta; y por lo tanto tengo el honor, señor alcalde, de remitir a la memoria reasumiendo las observaciones ya hechas de viva voz en mis excursiones, y la enunciacion de los medios que aconsejo para la resolucion.

Dividiré mi trabajo en dos partes, a saber: manantiales a descubrir en la misma poblacion y fuera de ella.

Manantiales en la poblacion.

Este sistema no puede ofrecer más que un remedio provisional. La cantidad será siempre insignificante y la calidad dejará mucho que desear.

Hé aquí los manantiales que yo creo deben descubrirse en la ciudad:

- 1.º En la calle de Cervantes, enfrente y a dos metros poco más ó menos de la puerta de la casa número 1, perteneciente al Sr. Bustamante, abriendo un pozo de seis a siete metros de profundidad.
- 2.º En la calle de la Concordia, a siete metros del ángulo Oeste del muro del Mata-

dero abrir otro pozo, tambien de seis a siete metros de profundidad, y reunir por medio de una zanja-galería este pozo al antes citado de la calle de Cervantes. En el espacio que separa estos dos pozos se recogería tanta agua como la que actualmente se obtiene en la fuente de Becedo, y prolongando la zanja-galería en direccion al Nordeste, se aumentaría el rendimiento en razon de los metros perforados.

Aunque he dicho a seis ó siete metros de profundidad, si se ve que el agua brota del fondo y no de los costados, debe cavarse más profundamente.

3.º En la calle de la Via-Cornelia, a mitad del segundo circuito, entre los árboles, 15 metros al Norte de la puerta del Sr. Azpiazu, a siete u ocho metros de profundidad, hay un magnífico manantial que se podría llevar en la canalizacion del de Santa Clara.

Manantiales fuera de la poblacion.

Estos manantiales se hallan principalmente en el valle que principia en la segunda playa del Sardinero y que remonta hasta las fortificaciones.

Todos los que he señalado muy brevemente desde el número 16 al número 33, deberán dirigirse a un solo punto, al manantial de la Gándara, por ejemplo.

Entre estos, bastante elevados para dirigirse al de la Gándara, los hay que están en el Sardinero; pero aconsejo dejarlos para el servicio de aquel barrio.

El número 7 a la extremidad Norte de la pradera de D. Agapito Villa, a 33 metros del camino del Sardinero al Oeste y a 20 metros de un chopo al Este, a la profundidad de 5 metros.

El número 8 en la misma pradera, a 41 metros del número 7 y a 20 de un lavadero; profundidad 6 metros.

El número 9 a 4 metros; encima de un pequeño lavadero perteneciente a doña María Peña; profundidad 3 metros.

El número 10 a 29 metros; encima de la propiedad del señor Cacho, en el paso del sendero sobre el barranco y a 50 metros encima del número 9; profundidad 4 metros.

El número 11 a la extremidad del paseo de la Cania, contiguo a la propiedad de D. Joaquín García y 16 metros del lavadero del señor Cacho; profundidad 6 metros.

El número 12 en la pradera de doña Manuela Lastra, a 18 metros del muro del jardín de D. Roman Fernandez y 14 del camino que conduce al Alta; profundidad 15 metros.

El número 13 en la misma pradera sobre la línea divisoria del prado inferior y a 64 metros del camino que está al Oeste y conduce hacia la Gándara; profundidad 12 metros.

El número 14 encima de la misma pradera, así como el número 15; pero demasiado bajos para tratar de reunirlos al de la Gándara en

la propiedad del Sr. Cacho; y como ya lo he dicho, deben dejarse para el Sardinero.

El número 16 en el mismo manantial de la Gándara, que aconsejo se profundice tres ó cuatro metros más, haciendo una escavacion de cuatro a cinco metros cuadrados; en una palabra, hacer aquí un depósito hacia el que se hagan afluir todos los manantiales que están hacia arriba, empezando por el número 17 en el caminito del ángulo, al Norte del prado del Sr. Cantolla; profundidad 12 metros, y reunir este manantial con el pequeño ya conocido que está encima de dicha pradera.

El caudal del número 17 será de medio litro por segundo.

El número 18 está en la pradera del Sr. Valdor, 30 metros al Mediodía y encima de una fuente; profundidad 6 metros.

El número 19, arriba de la casa del Sr. Valdor, en una cantera; profundidad 5 metros.

Los dos últimos manantiales citados darán tres cuartos de litro por segundo.

El número 20 está al Oeste de la fuente de Rumayor. Profundizando esta fuente unos dos metros y cavando unos seis en el número 20 y el número 21, encima, cinco metros, y se obtendrá un caudal de un litro por segundo.

Abandono el número 22 por encontrarle muy bajo.

El número 23 está en la pradera del Sr. Ricalde, a 73 metros de la puerta, cerca del camino de Cueto, y a 158 metros del ángulo Oeste del jardín de dicho señor; profundidad 12 metros.

Voy ahora a hablar de los números 24 y 25.

En el pueblo de Monte, sitio llamado de San Pedro, está el número 24 sobre el camino de la Regata junto a un muro bajo con un portillo.

El número 25 está en el mismo camino, junto a un arroyo seco, y, como el anterior, a 7 metros de profundidad.

El agua es muy buena y el caudal de ambos de litro y medio por segundo.

El número 26 está en el pueblo de Monte sobre el camino del fondo del valle a 18 metros del pueblo al Oeste, a 30 metros de un arroyuelo que atraviesa el mismo camino; profundidad 7 metros; caudal medio litro por segundo.

El número 27 en el mismo camino y en el aflanzamiento de un ángulo al Norte y a 37 metros encima del mismo arroyuelo; profundidad 6 metros.

El número 28 en la pradera de D. Manuel Gomez, al Norte del número 27 y a 67 metros del mismo; profundidad 7 metros.

El 29, tambien en la misma pradera, extremidad Este a 35 metros del fondo del valle; profundidad 6 metros.

Deben reunirse por una zanja los números 28 y 29.

El número 30 está sobre un camino que con-

duce al barrio de la Rapiente, al Oeste de la tenencia de Pronillo; profundidad 5 metros; caudal un cuarto de litro por segundo.

El núm. 31 en la pradera del señor Lorenzo, al Oeste de la mencionada tenencia, al lado de un portillo y á 67 metros en direccion al lavadero; profundidad 6 á 7 metros; caudal un litro por segundo.

El núm. 32 en una pradera del señor marqués de Hazas, y cuatro metros encima del pequeño lavadero; profundidad 5 metros.

El núm. 33 en la misma propiedad, junto á una roca escarpada, donde hay una fuente-cita, como á unos 17 metros encima de un lavadero; profundidad 4 metros; caudal de los dos últimos manantiales un litro, lo menos, por segundo.

Todos estos manantiales, desde el núm. 16 al 33, podrán dar, una vez hechos todos los trabajos, sobre 10 litros por segundo, pudiendo reconcentrarse todos sobre el punto de que ya hemos hablado; la Gándara. Para desde allí conducirlos á la ciudad, puede emplearse uno de los tres sistemas siguientes:

Una cañería por la línea del ferrocarril del Sardinero.

Una galería subterránea ó túnel por debajo del Alto, no costaría mucho más cara que la conduccion antes indicada, y tendria la ventaja de procurar un importante aumento de agua; porque esta galería, que podria tener 600 á 700 metros de larga, abriéndola á una altura de 12 á 13 metros sobre el nivel del mar, cortaria manantiales estancados hoy, y solo la galería daría de uno á dos metros de agua por segundo.

Una máquina de vapor, que no tendria, es verdad, la ventaja de cortar manantiales, como la paleria, pero que tendria otra muy importante, una presión más grande, puesto que se podrian establecer depósitos en la cumbre del Alto.

Lo que hasta ahora ha debido impedir pensar practicamente en uno de los tres medios indicados, es la pequeña cantidad de agua que la Gándara produce en verano (1); pero una vez que se asegure de que hay en los puntos señalados un volumen de agua considerable, nada detendrá la ejecución de uno de dichos sistemas, pues los primeros gastos serán relativamente poco importantes y os será licito, al empezar á gozar del resultado de los primeros trabajos, limitarlos proporcionalmente al estado financiero del municipio.

No ireis á buscar un segundo ni tercer manantial, sino en razon á los fondos de que podais disponer. Esto es lo que diferencia esencialmente el proyecto de canalizacion del río Pas (y muy lejos de mí la intencion de criticarle); quiero solamente hacer notar que antes de dar principio á gozarle será necesario gastar 15 millones de reales.

He hablado de manantiales dentro de la ciudad; de manantiales fuera de ella que se pueden traer por uno de los tres medios indicados, cañerías, túneles y máquinas de vapor; y tengo el gusto de poder ofreceros aun otra solución.

He visto ayer dos manantiales deliciosos como cantidad; ellos serian suficientes para las necesidades de la ciudad.

El ingeniero Sr. Quintanilla me decia que el año último, durante el verano, habia aforado este manantial y solo daba unos tres cuartos de litro por segundo.

cesidades de toda la poblacion; su caudal es de dos litros por segundo, próximamente dos metros cúbicos cada 24 horas: están bastante elevados para, con la ayuda de un sifon, salvar el Alto hacia los Cuatro Caminos.

Uno de estos manantiales está en la cumbre de Cesto, y se llama El Polio; el segundo está un poco más lejos, en el barrio Abicho de lugar del Monte, y se llama Tremar. Se deberia previamente, para aumentar su caudal, reunirlos por medio de una zanja.

Conviene observar que todos los manantiales que he señalado están dentro de la zona de las fortificaciones.

Si se quisiera salir de esta zona, habria otros en la direccion de San Roman, Corvan, etcétera; pero estando más lejanos, seria naturalmente más cara su traida.

Santander 10 de Setiembre de 1879.—El abate Richard.

Ecos políticos.

Nuestro corresponsal noticiero nos dice lo siguiente en su carta que recibimos ayer:

«Dícese que en la primera reunion que celebre la junta directiva del partido moderado histórico, se ocupará muy especialmente de la cuestion del matrimonio régio y de la conducta que deberá seguir en la discusion de las capitulaciones.»

Creer personas muy autorizadas, que está fuera de toda duda que dicha junta acordará sin dificultad de ningún género algunas manifestaciones de simpatías y adhesion al suceso que se prepara.

Hay entre los individuos que componen aquella quien piensa proponer que se nombre una comision para que se presente al rey y en nombre del partido felicite á este por el acierto que ha tenido en la eleccion de esposa.

Nombrar otra comision para que salga á recibir á la archiduquesa de Austria en el punto de España donde desembarque, y ofrecerla sus respetos y el más incondicional apoyo del bando moderado en todas las cuestiones que padieran surgir en el porvenir, y acompañarla despues hasta el palacio en que haya de fijar su accidental residencia.

Tambien se anuncian otros acuerdos, de que se guarda profunda reserva, porque su índole delicada no permite hacer ni las más ligeras insinuaciones, mayormente cuando no se tiene la certeza de cómo enteran á alguno de sus amigos políticos, que en más de una ocasion han dado á entender inclinaciones que no están muy conformes con la doctrina que siempre sustentó y sustentará la inmensa mayoría.

¡Apenas va á tomar acuerdos el partido moderado-histórico en la reunion anunciada!

Lo peor es que el señor Moyano no tiene asiento en la Cámara y no puede, por esta razon, desquitar á su partido del disgusto que le proporcionó con motivo del anterior fausto suceso.

De todos modos, ya sabemos, por la actitud de los periódicos de la casa, que el partido moderado-histórico es austriaco.

Todos los periódicos de oposicion que recibimos anoche formulan la pregunta siguiente: ¿Qué pasa en Cuba?

Motivos hay para formular la interrogacion que dejamos copiada y nadie más que los órganos del ministerio tienen la culpa de que este asunto haya vuelto á manifestarse en la

opinion, despertando justísimas suspicacias en el ánimo de los propensos á la malicia.

¿No habiamos quedado en que los grupos insurrectos carecian de importancia y que estaban ya disueltas merced á las atinadas disposiciones de la autoridad superior de la Isla?

Pues despues de consignado esto oficialmente y reproducido por la prensa de oposicion, imposibilidad de decir así ni averiguar nada contrario á lo que el gobierno revele por medio de sus órganos, nos sale La Correspondencia con la noticia alarmante que verán nuestros lectores:

«Nuevos telegramas de Cuba confirman lo ya recibido respecto á la escasa fortuna que han alcanzado los grupos insurrectos que han pretendido encender de nuevo la guerra civil en aquella Antilla.»

La poblacion rural no responde al grito de guerra, y en las villas y ciudades ha producido gran indignacion la intencion de los perturbadores.

No figura en los grupos insurrectos ningún jefe de los conocidos en la última campaña.

¿Qué pasa en Cuba? dicen todos los periódicos de oposicion al copiar este suelto de La Correspondencia.

¿Qué pasa en Cuba? decimos nosotros tambien por ser le único que nos podemos permitir.

Reprodujimos ayer la pregunta de un apreciable colega democrático á los periódicos ministeriales acerca de los motivos que han ocasionado la repentina y considerable subida del oro en Cuba.

Los periódicos ministeriales no han creido conveniente decir nada; pero El Mundo Político dice por su cuenta:

«No necesitan hablar los diarios ministeriales, pues los periódicos de Cuba nos dicen bien claro en qué consiste.»

¿Es verdad que todos los meses salen de Cuba para los Estados-Unidos 500.000 pesos en oro?

La mitad de la clave, querrá decir El Mundo: la otra mitad pertenece á otro orden de consideraciones, que precisamente serán las que El Tribuno tenia curiosidad de conocer por conducto de la prensa conservadora.

Ha llegado á Paris la señora duquesa de la Torre.

Tema para los corresponsales y asunto para los agoreros.

Con inmensa satisfacción hemos recibido anoche la visita de nuestro muy querido colega La Union, que vuelve á reanudar sus tareas despues de cumplida la condena de veinte dias que el tribunal de imprenta le impuso.

Bien venido sea el colega democrático, cuya ausencia tan sentida nos ha sido por la discucion, valentía y entusiasmo con que defendiendo nuestras ideas.

Adelante, pues, y cuidado con el señor Mendonza.

Hasta el corresponsal de El Mundo Político aplasta á La Correspondencia por haber dicho este periódico que era inexacto que Mr. Gambetta habia convidado á comer al señor Ruiz Zorrilla.

«Voy á terminar esta carta, dice, por una noticia de sensacion. A pesar de la negativa de La Correspondencia de España, y de lo que en contrario han dicho el Gaulois y otros

periódicos, mis noticias son de que Gambetta dió una comida á Zorrilla, á la que asistió el embajador de Italia, Cialdini. Lo cual quiere decir, que antes de tomar la actitud tranquila que el Júpiter de la situacion francesa está gozando en la Ville d'Avray, ha lanzado sus rayos sobre la política española.

Si esto que decimos aquí es cierto, como parece, ha de tener su influencia y dará que pensar á los gobiernos de Europa que son simpáticos á las instituciones seculares de España.»

No les queda otro recurso á los periódicos ministeriales, que pedir al gobierno francés que fusile á Gambetta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Setiembre de 1879.

Muy señor mio: Buena la ha hecho El Siglo hablando de los constitucionales y mal tambien la Gaceta Universal con sus ofendidas sagastinas. Arremetiendo Los Debates al primero y al último La Iberia, tan mal trecho los ponen que no hay por dónde cogerlos. Los Debates niega en absoluto la autorizacion que le atribuye El Siglo para revelar los propósitos que animan á los constitucionales de los cuales, sin embargo, no dijo cosas tan estupidas que no sean para creidas; y en cuanto á La Iberia, tan altanera y orgullosa se muestra, que no parece sino que el partido constitucional lo llena todo con su nombre.

Para el colega, el ingreso de Martínez Campos en las filas constitucionales, no seria un acontecimiento; seria, en todo caso, una adquisicion de más ó menos valía; nunca un hecho que motivara cambios ó transformaciones en el partido, que admite buenamente á cuantos reconozcan con lealtad la eficacia de sus principios. No se sobran, pero da á entender que son los bastantes para llenar cumplidamente los deberes que les impusiera el rey en el supuesto de que los llamara á los consejos de la Corona, que no admite ó no debe admitir tutorías que resulten favorables al privilegio ó sea á la aristocracia de un partido. Esto está muy bien dicho; pero si se nos permite, repetiremos con Ramon de la Cruz: ya te contentarás con dos pesetas. ¿Qué más quisieran los constitucionales sino que Martínez Campos, en cuyas manos está hoy el pandero, les diera un abrazo con toda efusion y le abundancia cordis! ¿Se pasaria mucho tiempo sin oír oficialmente por estas calles madrileñas el himno de Riego ó la Marsellesa?

El apreciable colega constitucional no ha querido terminar en filípica sin hacer sentir todo el peso de su indiferencia al general presidente. Dice que, como político, la adquisicion seria mediana; sobre que él ha de clarado formalmente no entender una palotada, su paso por el gobierno lo prueba tambien de una manera cumplida; que sus servicios, en todo caso, serian guerreros, y como los militares no pueden excusarse nunca, como tales militares, de servir al rey y á la patria si las circunstancias lo exigen, cualquiera que sea el gobierno responsable, de ahí resulta que los constitucionales cuentan y no cuentan con Martínez Campos para el día de mañana que el rey se acuerde de que hace cuatro años que son lo que ha dado en llamarse oposicion de S. M. en el Senado y en el Congreso. Desgraciadamente para La Iberia, aunque

...razón, que no lo analizó, sus argumen-
tos serían poco valederos en el concepto públi-
co y parecería á mí, por tanto, que no tenía
ninguna de las probabilidades de ser de interés
para todo punto improbable. Pero, por si
no el buen sentido no bastara en la ocasión
de lo que ha merecido á *El Diario Español* y
Gaceta Universal.
...de que alguien haya podi-
do perseguir el objetivo de que
... Campos a uniera á los constitucio-
... que llega á más; llega hasta decir
... que se le ha ocurrido ni puede ocurrir-
... al presidente del Consejo deserta de las
... liberales conservadoras en las cuales le
... el monstruo de la edad presente,
... las de los amigos del Sr. Sa-
... Conque, en paz y hasta otra, que será
... á los órganos oficiosos las falte mate-
... que se sabe que los
... rotos los pagan siempre los constitu-
... á los cuales, á la verdad, debiera
... á la postre, con hechos, que no
... palabras. Pero ¿cuándo será llegado ese
... Dependerá de la buena ó mala voluntad
... los Sres. Cánovas ó Martínez Campos?
... No les faltaba ya más que ese apéndice.
... cuatro años les ha tenido el primero en esta-
... para después soltarles el toro con motivo
... la crisis de Marzo; con que el segundo le
... para luego repetir la jugada en las cri-
... sucesivas, no las de ahora, que son infun-
... no se impacienten los ministeriales:
... oposición de S. M., no ya hasta el año
... el que *per secula seculorum*. Bien que
... la virtud y el talento estriban en saber es-
... yo sería otro de tantos que entonaría
... apegaría á fin de que llegara hasta Dios
... les premiara en la otra vida lo que no con-
... guieron en esta.
... Todo, absolutamente todo lo haría para que
... llegaran á obtener, al fin, esa merecida re-
... compensa. Por manera que, si no tuvieran
... voluntad deben echarla á un lado, per-
... didos como deben estar de que pocos pon-
... rían tanto por su parte.
... Como otro de tantos resortes, fiaban tam-
... en Posada Herrera y en los centralistas.
... Pero ¡fatal estrella! aquel no viene á Madrid,
... otros, es fama que el ejemplo de Topete
... ha contaminado y que se acercan al gabi-
... para ver si arriman el áncora á su sardi-
... Es así que, según *El Diario Español*,
... Martínez Campos no hace ni puede hacer la
... causa de los constitucionales, saque V. la con-
... secuencia.
... Si tendremos que volver la oración por pa-
... vando los constitucionales en pos de Mar-
... tines Campos? Pero, no; esto es imposible; so-
... bre que aquellos se bastan, á juzgar por las
... afirmaciones de *La Iberia*, hay de por medio,
... entre otras cosas, la embajada extraordinaria
... de Austria que todavía está en el aire.
... Si se decide, por fin, á aceptarla el Sr. Cá-
... novas, ¿quién, dadas las heridas recientes,
... puede transigir con un general victorioso y
... del monstruo de la edad presente?
... Nadie como no sea un Topete ó un conde de
... Valmaseda.
... Para carácter, los constitucionales. — F.

Noticias.

Ha llegado hoy á esta capital, de paso para
San Juan de Luz, el distinguido abogado y di-
putado á Cortes don Enrique G. Ceñal.
Al sabarse en Pugarra (Valencia), pueblo
donde es natural el reo que debe haber si-
do ejecutado en Villar del Arzobispo, la denegación
del indulto, causó en el vecindario una
impresión dolorosa, cerrándose la mayor parte
de las casas. El ayuntamiento se reunió en
seguida, acordando nombrar comisiones que
seguirían hasta última hora el indulto.
El verdugo llegó á Villar del Arzobispo,
donde era también grande la consternación.
Muchas familias abandonaron el pueblo para
presenciar tan triste espectáculo.
En virtud del aumento que ha sufrido el
número de acogidos en la casa de Beneficencia,
la alcaldía ha creído imprescindible la
adquisición de seis camas más, con su cor-
respondiente ropa, para dicho establecimiento.
Durante la tercera decena de Agosto último
se registraron en este juzgado municipal 44
defunciones, 46 defunciones y 12 matrimo-
nios. De estos últimos: 9 fueron de soltero con
viuda, uno de soltero con viuda, uno de viu-
do con soltera y otro de viudo con viuda.
El Boletín Oficial publicará dentro de breves
días la lista de los individuos que, con
arreglo al bando publicado por la alcaldía
para la venta al pormenor, han defraudado á
los compradores con marcada reincidencia.
En la lista del mes anterior solo figura el
nombre del panadero D. José Carús.
Ha sido multado en tres pesetas un indivi-
duo que ayer tarde encendió una hoguera en
la calle de Ruamenor.
Esta noche se incendió una chimenea
en la cuesta de la Atalaya, sin más conse-

cuencias que el susto coniguiente en los ve-
cinos de la casa.
Las pupilas de la calle del Rincon que pro-
dujeron el escándalo de que hablamos antes
de ayer, han sido multadas en veinte pesetas.
No tenemos confianza en que ese correcti-
vo las sirva de escarmiento, pues hacia muy
pocos días que habían sido también multadas
en la misma cantidad y ya antes habían pa-
gado otras multas por escandalosas.
Llamamos la atención del señor gobernador
de la provincia hacia esta circunstancia, pues
nos parece llegado el momento de que esta au-
toridad tome cartas en el asunto, cuando, como
se ve, las correcciones de la alcaldía no
son suficientes á desarraigar un mal que la-
mentan los vecinos de aquellos alrededores.
Según telegrama recibido ayer, el vapor-
correo francés *Ville de Brest*, que salió de
este puerto el 22 de Agosto, ha llegado á San
Thomas el 4 del corriente, y seguido su viaje
para la Habana y Veracruz.
A la mayor brevedad dará principio la pu-
blicación de la obra biográfica ilustrada que
con el título de «Escritores y Artistas Espa-
ñoles contemporáneos», está escribiendo el
joven periodista malagueño D. Narciso Diaz
de Escobar.
Felicitamos á nuestro compañero por la pu-
blicación de esta obra, que viene á llenar un
gran vacío que se nota en España en libros de
índole igual al que redacta el señor Diaz.
La alcaldía ha suspendido de sueldo duran-
te quince días á dos guardias municipales por
faltas cometidas en el servicio.
También ha sido suspendido de empleo y
sueldo un empleado de las oficinas municipa-
les; por haber faltado al respeto á uno de sus
jefes.
Hoy debe haber salido para Santoña y La-
redo el abate Richard, que ha dado ya por
terminada su misión en esta ciudad.
Esta noche dará su última representación
en el café del Ancora el aplaudido ventrílocuo
señor Vernet, que saldrá mañana para Vallado-
lid.
Ayer á las doce los pitos de los serenos
dieron la señal de haber estallado un incendio
en la población. La casa donde se hallaba si-
tuado el almacén de vinos del señor Teran en
el muelle de Maliano y que era propiedad de
doña Juana Campuzano, estaba ardiendo por la
parte superior, tardando muy poco en desapa-
recer toda la bohardilla, que se perdona em-
pezó el fuego violentamente, iniciándose en un
montón de paja que había en aquel sitio.
Instantáneamente acudieron al lugar del
sinistro el señor alcalde constitucional don
Andrés Montalvo, el señor gobernador civil de
la provincia, el arquitecto municipal, una sec-
ción de carabineros, el cuerpo de municipales,
el de orden público, y la compañía de bombe-
ros con todos sus útiles y herramientas.
Tomáronse muy acertadas disposiciones y,
gracias á ellas, á la circunstancia de estar la
noche en completísima calma y á lo activa-
mente que trabajaron, como de costumbre, los
bomberos y algunos particulares, se consiguió
que el fuego no se propagara á las casas con-
tiguas, aislándole con oportunidad y procura-
ndo reducir sus proporciones.
Afortunadamente se logró dominar el in-
cendio á las dos horas, quemándose únicamen-
te la parte alta del edificio, sin llegar al piso
principal ni á la planta baja donde se halla-
ba establecido el establecimiento de vinos y
licores.
Hubo un episodio conmovedor, digno de
relatarse. Cuando el fuego estaba ya próximo
á un palomar que había en el edificio inen-
diado, algunos bomberos sacaron las palomas y
las echaron á volar para que no fueran vícti-
mas del elemento devorador. Las pobres pala-
mas, sorprendidas tan súbitamente en sus ni-
dos se resistían á cruzar el espacio cubierto por
las sombras de la noche, y revoloteaban por
encima de las llamas, viéndose algunas en
peligro de ser atraídas, hasta que el instinto
de conservación las obligaba á separarse de
aquel sitio y se perdían en la oscuridad de la
atmósfera, posándose quizá en los tejados ve-
cinos para contemplar desde allí dolorosamen-
te la destrucción del techo que las cobijaba.
Como es natural en estos casos, los vecinos
de las casas contiguas arrojaron á la calle sus
enferos, de cuya custodia se encargó la bene-
mérita guardia civil.
No queremos especificar los servicios pres-
tados por todos los que con este fin concurrie-
ron al siniestro, porque todos, indistintamente,
trabajaron cuanto era posible para conseguir
su extinción. Únicamente diremos que las bom-
bas y sus accesorios dejaron mucho que desear,
lo cual debe servir de aviso al ayuntamiento
para dotar al cuerpo de bomberos de todo lo
necesario á fin de que el servicio se haga con la
perfección y la instantaneidad que exigen es-
tos casos.
A las tres, hora en que nos retiramos del
incendio, la extinción es casi completa.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
LA VOZ MONTAÑESA.
Madrid 12 (4 m.)
Numerosas tropas de la India
inglesa marchan sobre Cabul.
En breve le serán remitidos á
Cánovas los poderes para pedir
la mano de la archiduquesa.
El matrimonio será adminis-
trado por el obispo auxiliar de
Madrid, en nombre y represen-
tación del Papa.
Obligaciones de Banco y Te-
soro serie exterior..... 99-75.
Cambio sobre Londres..... 47-38.
Cambio sobre París..... 4-96.
Fabra

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 11.
Renta perpetua exterior del
3 por 100..... 15-45.
Renta perpetua exterior del
3 por 100. Pequeños..... 00-00.
Deuda amortizable con inte-
rés de 2 por 100 interior... 36-72 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000
reales, primera emisión.. 95-50.
Obligaciones del Banco y Te-
soro, serie interior..... 99-50.
Obligaciones del Tesoro so-
bre productos de Adu-
nas..... 98-25.
Obligaciones generales de
ferro-carriles de 4.200
reales..... 31-90.

BOLSA DE PARÍS.—DIA 11.
3 por 100 francés..... 84-00.
Exterior español..... 15 3/16.
Interior.....
Obligaciones Cuba.....
Amortizable..... 36 7/8.
Consolidado inglés..... 97 13/16.

**JUNTA SINDICAL
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**
Cotización oficial del día de la fecha.
Paris, al 20 de Noviembre, 4-97 1/2 y 4 por 100 de
descuento.
Barcelona, al 4 de Noviembre, par y 4 por 100 de
descuento.
Madrid, 8 div., 1/2 daño.
Santander 11 Setiembre 1879.—El Adjunto de
turno, Marcelino Cantolla.

SECCION MARITIMA
BUQUES ENTRADOS.
Vapor Ugarte número 2, 266 ts., c. Hier-
ro, de Castro-Urdiales con varios bultos á
D. J. Orbe.
Bergantin Eduardo, 139 ts., c. Hogaths,
de Cardiff con 220.255 kilogramos carbon á
D. A. B. Perez y compañía.
BUQUES DESPACHADOS.
Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zar-
raga, de Bilbao, con bacalao, tejidos, cacao y
otros efectos.
Id. Itálica, 258 ts., c. Zaratogui, para
Sevilla y escalas, con 425 sacos harina, azú-
car, cacao, bacalao y otros efectos.

248.
Un sentido muy abusado.—Ninguno
de los cinco sentidos es tan frecuentemente abu-
sado como el del olfato, porque bajo pretextos fal-
sos y mentiras, los charlatanes abusan de él in-
fame. Pretenden por ejemplo imitar el Agua
Florida de Murray y Lanman, el perfume más fino
de este siglo, disgustan al público con sus enfermi-
zas y asquerosas imitaciones. Se previene al público
estar alerta contra esas flociones que vienen siguien-
do la marcha de este exquisito perfume, las cuales
se le asimilan tan poco, como el mismo de un pan-
tano, á la perfumada atmósfera de un valle tropical.
Se previene á los compradores el observar que,
las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman,
droguistas, New York» estén grabadas de relieve
en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es le-
gítima.

AVISO.
Con objeto de enterarle de un asunto y entregar-
le cierta cantidad en metálico, se desea saber
quién es el principal ó encargado de un estable-
cimiento de bebidas que tiene ó tenía ayer un depen-
diente, joven, de quince á diez y seis años, con una
cicatriz en la frente; viste blusa y pantalón de ma-
hon, estropeado, algargatas y en pelo, que estuvo
ayer en el muelle, entre nueve y diez de la mañana,
y dijo ser de Valdeguña. Informará D. Cayetano
Gomez, Muelle, 8.

Instituto Carbajal
Desde el día 15 del corriente queda abierta en la
secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula
de las diversas asignaturas que constituyen la ense-
za de esta escuela.
Los alumnos deberán presentarse en el local del
Instituto, calle de San José, núm. 8, el día 1.º de Oc-
tubre, á las seis de la tarde, á fin de ser inscritos en
las respectivas matrículas.
En el día y hora indicados se verificarán el acto
de apertura y la distribución de premios.
Santander 11 de Setiembre de 1879.—El director,
Ricardo Olarán. 30s

Tomás Lopez y Compañía,
ofrece al público sus servicios de maestro asfaltista,
que en perfección y baratura, según cantidad de me-
tros ó pies, puede competir con los primeros de su
clase. Se asfaltan almacenes, azotes, balcones, et-
cetera etcétera, á precios económicos, calle del Ar-
abal, 11, primero izquierda. 2-1

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
TORRELAVEGA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SANTANDER
CURSO DE 1879 A 1880.
En este acreditado establecimiento se halla abier-
ta la matrícula ordinaria para las asignaturas que
comprende el bachillerato.
Pensión de los alumnos internos. 6 rs. diarios.
Media pensión..... 4 id. id.
Para más pormenores, el Director del colegio re-
mitirá gratis reg'amentos á quien lo solicite. 4-1

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
AGUAS SULFUROSAS TERMALES
DE
ALCEDA
PROVINCIA DE SANTANDER
El más concurrido de cuantos existen en Es-
paña, el manantial más abundante y prodigioso
de cuantos ha descubierto la ciencia moderna.
El establecimiento está montado á la altura de los
mejores de su clase y con todos los aparatos que hoy
exige la hidroterapia moderna; magníficas bañeras de
MARMOL, otras de azulejos para las clases menos acom-
odadas, baños corrientes, naturales, calientes; du-
chas de todas clases, chorros pulverizadores, baños de
lluvia, espaciosos salones encima de los depósitos, para
inhalaciones de gases, grandes pisanas, magníficas
galerías perfectamente cerradas para pasear los bañis-
tas después de tomar las aguas cuanto puede necesi-
tarse, en fin, para el mejor aprovechamiento de las
mismas.
Las virtudes de estas aguas son de excelentes resul-
tados contra las enfermedades de la piel; contra los pa-
decimientos escrofulosos y especialmente en las oftalmías
de este género: contra las afecciones faringo-laríngeas,
catarrros bronco-pulmonales, asma y otras
molestias del aparato respiratorio. Son de una acción
especial contra la dispepsia y otros padecimientos del
estómago y órgano del aparato digestivo; así como
también contra los infartos de la matriz y diferentes
padecimientos del aparato sexual, y en las molestias
propias de las épocas críticas de la mujer; finalmente,
son notables sus virtudes contra el reumatismo, gota y
la litiasis, etc., etc.
En vista de la grande afluencia siempre creciente de
bañistas, que buscando la curación positiva á sus do-
lencias concurre á estas salubres aguas, no ha perdo-
nado el propietario medio, ni sacrificio alguno á fin de
proveerlo de los aparatos más modernos exigidos por
la ciencia.
Para mayor comodidad y bienestar del bañista se ha
inaugurado el año último un magnífico HOTEL bajo la
dirección del conocido industrial D. ALEJANDRO
SANJULIAN, el que no ha perdonado gasto, ni sacrifi-
cio alguno á fin de llevar el establecimiento al nivel de
los mejores, no solo de España, sino del extranjero.
Lujosas habitaciones de primer orden para familias,
con cuantas comodidades son apetecibles, espaciosos
salones de recreo, tresillo, billar, capilla y una magní-
fica galería que une con el establecimiento balneario,
á fin de proporcionar á los que se hospeden en esta
fonda la gran comodidad de no tener que salir de la
misma para tomar las aguas ni los baños, con preciosas
vistas á los valles más amenos de la Montaña.
Construido este edificio con elegancia, comodidad y
esmero, como lo exigen las necesidades de la época,
cuyas condiciones no reúne en manera alguna ninguno
de los establecimientos de esta clase: su mesa confor-
table, elegante y esmerado servicio, nada dejan que de-
sear, siendo sus precios económicos.
Para el buen cumplimiento y descanso del viajero
hay una empresa de coches, de D. Manuel Rodil, en la
estacion de Renedo, cuyos mayores llevan las inicia-
les del *Gran Hotel*. 30a24

**Colegio de segunda enseñanza
DE SAN SEBASTIAN**
en la villa de Reinosa, agregado al Ins-
tituto de Santander.
La matrícula ordinaria para el curso próximo es-
tará abierta en este colegio todo el mes de Setiem-
bre y la extraordinaria todo el mes de Octubre, ba-
jo la misma forma y condiciones que la del Instituto
oficial.
En este colegio se admiten internos, medio pensio-
nistas y externos.
Para más informes dirigirse al director, D. Anto-
nio R. Paniagua, quien proporcionará reglamentos
y cuantos datos y antecedentes se deseen.

Casa en Solares
Se vende una, rodeada de jardín y huerta. Infor-
mará su dueño, J. A. Oliván, en Santander, y la en-
señará la Andaluza, en dicho pueblo, 6a1

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Los que suscriben tienen la honra de poner en co-
nocimiento del público que, desde la fecha, los pre-
cios de pasaje en los buques de la Compañía desde
Santander á la Habana, Santiago de Cuba, San Juan
de Puerto-Rico y Mayagüez, serán:
1.ª clase, 1.ª categoría..... 900 pesetas
2.ª id..... 800 id.
3.ª id..... 700 id.
Entrepuente..... 250 id.
3.ª clase (Puente)..... 175 id.
Santander 18 de Agosto de 1879.—F. de Strada,
A. de Miranda. a228

Ganga
para los de oficio de pesca en la mar.
Se vende una barquilla con sus velas, palos y
remos de
Una red gorda.
Una red de boga.
Una red de lluvia.
Calle de Cuesta del Hospital, número 22, piso
segundo, darán razon. 8-6

Caballo; se vende uno; en el
cuartel de infantería darán razon.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, Habana y Veracruz.
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

OLINDE RODRIGUES

Capitan Torlois.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en *Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanua.*
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y America Central.

WASHINGTON

Capitan La Gigan
 Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes
Para San Nazario
 procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas*

COLOMBIE

Capitan Dardignac
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdeos y el Havre
 procedente de *Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.*

Nueva línea de Marsella a Colon-Panamá.

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan Perier d'Hauteville.
SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 15 y de Cádiz el 18
PARA COLON-PANAMA
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto Cabello.* Tocando a su regreso en *Puerto-Cabello, La Guaira, Mayagüez, Ponce, San Thomas, y Marsella.*
 Teniendo combinacion directa, a la ida y a la vuelta, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.
 En esta línea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres de *Strada y de Miranda*, agentes de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

BRANDRETH

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES

restimonio de gratitud.
 Carta de N. H. Baker del distrito Attorney en Westchester Co. Correo del distrito de Attorney West Plains.
 Westchester Co. N.Y. 2 Abril 1878.
 Querido Doctor: Por espacio de diez y ocho años he estado haciendo uso de las pildoras del Dr. Brandreth y en tal período de tiempo he tenido ocasion de convenirme de que son estas el mejor purificador del mundo y de su uso basta para restablecer la salud. Mi complexion, que ha sido siempre muy predisposta al reumatismo, ha bastado para curarme de tal enfermedad el tomar una ó dos dosis de vuestras pildoras al sentirme atacado por los primeros sintomas, y tambien he notado que las mismas eran un excelente remedio para la bilis y los dolores de cabeza, por lo cual creo un deber de humanidad el recomendar tales pildoras como una de las mejores medicinas para uso de las familias.
 Queda su más respetuoso servidor, *Nelson H. Baker.*
 Sr. B. Brandreth.
 Carta del diputado W. M. Skinner.
 Westchester Co. 6 Abril 1878.
 Dr. B. Brandreth. - Muy Sr. mio: Hace algunos años tuve la desgracia de recibir daño en una pierna, y después de hallarme en cama por espacio de dos años, gastando en medicos y medicinas mas de seiscientos pesos sin notar mejora alguna, acudí finalmente al uso de vuestras pildoras, tomando cinco ó seis cada dia, y a las dos semanas hallé una notable mejoría que me animó a seguir tomando vuestras pildoras hasta a las seis semanas, en que quedé completamente restablecido. Cura sorprendente que logré con solas quince cajas de pildoras, y en prueba de lo agradecido que he quedado, os autorizo para publicar esta carta vuestro servidor y amigo, *W. M. Skinner.*
 Ashfield Mass 27 Diciembre 1878.

Sr. D. B. Brandreth.
 Muy Sr. mio: Hallandome muy cerca a cumplir ochenta años, estoy plenamente convencido de que debo el haber llegado a esta edad al uso que por espacio de medio siglo he hecho de las pildoras de Brandreth como a mi sola y unica medicina, a las cuales especialmente debo los últimos cuarenta y tres años de mi vida, puesto que en este período de tiempo me han restablecido la salud en varias ocasiones. Tambien he tenido ocasion de hacerlas probar a varios en quienes el uso de vuestras pildoras ha hecho curas casi milagrosas. En las criaturas basta tomar algunas dosis para curarlas de las diversas enfermedades que sufren, como fiebre escarlata y otras. A las mujeres las restablece de los desarreglos menstruales, para cuya enfermedad no he visto ni un solo caso que su uso dejara de ser eficaz, y a los adultos he visto curar con vuestras pildoras numerosos casos de dispepsia, reumatismo, disenteria, diarreas, hidropesias, parálisis y apoplejias. En resumen: vuestras pildoras son a mi entender el verdadero bálsamo para la vida humana, pues su uso es un continuo preventivo contra las enfermedades.
 Quedo de V. su afectísimo y S. S. *John H. Mann.*
 Depósito principal: B. Brandreth, Nueva-York. - Mis únicos agentes en toda España, Sres. Alomar y Uriach, calle de Muncada, 20, Barcelona. - Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

AGUA FLORIDA
 DE
MURRAY Y LANMAN,
 Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Prontas, seguras
 y suaves curaciones con la Homeopatía, por el Dr. Berzosa.
 Visitas y consultas a precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

COLEGIO DE LLANES

(ASTURIAS)
Estudios generales de segunda enseñanza, primera elemental y superior, comercio y clases de adorno.

Este acreditado establecimiento se halla situado a doce leguas de Torrelavega, en la costa cantábrica, á 400 metros de la playa, reuniendo todas las condiciones higiénicas apetecibles. Lleva seis años de existencia, y en cada curso se ha aumentado el número de alumnos. En el pasado se matricularon en las diversas enseñanzas, 67 internos, 3 medios y 54 externos. Se verificaron 138 exámenes de segunda enseñanza con 22 notas de sobresaliente, 23 de notable, 28 de bueno, 57 de aprobado y 8 de su curso. Tambien tuvieron lugar en el mismo colegio 16 ejercicios del grado de Bachiller con 3 notas de sobresaliente y las restantes de aprobado. Los profesores encargados de dar la enseñanza y que forman parte del Tribunal de exámenes, son: don Miguel Mantilla de Hoyos, Licenciado en Filosofía y Letras, Derecho y Preceptor de Latinidad y Humanidades, director literario. - D. José Nespral Lafuente, Pbro., Teólogo-canonista, director espiritual. - D. Juan Risco Gonzalez, Doctor en Filosofía y Letras por la universidad central. - D. Tomás Alvarez Díez, Licenciado en Ciencias é Ingeniero industrial. - D. Emilio Gomez, Licenciado en Ciencias. - D. Tomás Hernandez Garcia, Maestro superior, encargado de la primera enseñanza. - D. Pedro Castellano, Profesor de gimnasia higiénica. - D. Félix Segura Rico. - Ademas hay auxiliares competentes. Se admiten internos, externos y medios. Se facilitan prospectos y cuantos detalles se pidan. 15-5

Fotografía de Iruz y C.ª

Beceido, número 11, piso 4.º
 En este establecimiento se siguen haciendo toda clase de retratos. Se ha recibido una máquina especial para los retratos de los niños.
 En dicho establecimiento hay una coleccion de retratos de la archiduchesa de Austria. 6-1

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Doriga
 SANTANDER.
 Visto legitimo
 de las bodegas de D. M. Misa,
 Se vende en el escritorio de D. Carlos L. L. L., Muelle, -31.

LA MUJER

ESTUDIO CRITICO por E. Rodríguez Solís
 El extraordinario éxito de esta obra, de la que se han agotado en pocos meses las tres primeras, nos obliga a publicar la cuarta edicion.
 Se vende en todas las librerías y en casa del autor, Esguina, 11, 3.º, Madrid. Precio: dos pesetas, en toda España.

La Equitativa
SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK
 Broadway, 120.

Se fundó en 1859, depositándose 100.000 pesos que dieron personas ricas y entendidas, en garantía de su administracion. - Es la mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase. Es puramente mútua y tiene un capital activo completamente asegurado de 35 millones de duros que producen anualmente más de 2 millones. Reparte cada año sus sobrantes á prorata, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido este año 6.893.824 pesos 36 céntimos, que equivale al 15 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 130.000 pólizas por valor de más 500.000.000 de duros. Tiene de ingresos anuales más de nueve millones. Ha pagado en 19 años por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 50 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.
 Se darán prospectos, libros é instrucciones á todos los padres de familia que los deseen en el escritorio de don Modesto Piñero, agente en esta provincia, Muelle, número 15.

BANQUEROS DE LA SOCIEDAD EN MADRID

Excmo. Sr. D. Ramon Aranaz, *Paseo de Recoletos, 13.*
 Sres. Perez y Fabra, *calle de Espoz y Mina, 17.*
 Sr. D. Federico Luque, *calle de Alcalá, 31.*

Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

PARA LA HABANA
 en viaje extraordinario
PARA CARGA Y PASAJEROS SOLAMENTE
 Saldrán de Santander; el 5 de Octubre el vapor español

COMILLAS
 y el 5 de Noviembre el
CORUÑA
 Los despachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

El Veloz-Copista.

Con un solo original y sin más prensa que la mano, se obtienen diez minutos, en cualquier papel, 100 copias de un escrito, dibujo, plano, etc., y aun más si los trazos son algo gruesos. Se da á prueba. Este aparato es lo mejor, en su género, que se ha inventado, y se recomienda por su sencillez y baratura. Economiza mucho tiempo, teniendo sus escritos la ventaja de circular por correos con 1/4 de centimo; de manera que la primera vez que se hace uso de él, paga el coste.
 Es de grande utilidad á los industriales, comerciantes, banqueros, dibujantes, etc., en toda clase de oficinas y escritorios.
 Cada aparato con un frasco de tinta cuesta 60 reales en Valladolid y 80 en las demás capitales de provincia y estaciones de ferro-carriil, franco de porte y embalaje. - Frascos de tinta por separado, 8 rs.
 Los pedidos, acompañando su importe, al fabricante, **SEBASTIAN MIGUEL**, Regalado, 3, Valladolid.
 A los compradores por mayor se les hará un descuento regular.
 Depósito en Santander: **Librería Universal**, número 10. 16-9

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	

VALPARAISO

La próxima salida del 21 de Setiembre la efectuará el magnífico vapor Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, ademas de los puertos de costumbre.
 Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.
 Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés. Los señores embarcadores se servirán pedir carta con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
 Tienen combinacion directa para *San Thomas*, y tambien para *Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas*, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico, á otro vapor de la Empresa, ó con bordo en la Habana, según se desee.
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de mes.
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.